

FONDO MUTUO LEGG MASON MID CAP

DE ACUERDO A SU POLITICA DE INVERSION, ESTE ES UN FONDO MUTUO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL.
SERIE A Y SERIE I

LEGG MASON (CHILE) ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**BALANCE GENERAL FONDO MUTUO LEGG MASON MID CAP****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	9.657	Rescates por pagar	13.978
Instrumentos de capitalización	9.982.174	Remuneración sociedad administradora	5.735
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	203.186	Acreedores varios	21
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días		Gastos de cargo del fondo	
Otros Instrumentos e inversiones financieras		Obligaciones por operaciones del art 13 N°10 del D.L.N°1328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	10.175.283
Total Activos	10.195.017	Total Pasivos	10.195.017

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO LEGG MASON MID CAP**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

(cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	9.982.174	
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras		
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	203.186	
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales		
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	10.185.360	-

NOTAS EXPLICATIVAS**a) Criterios de valoración:**

- Los instrumentos de Deuda de Corto Plazo, de Mediano y Largo Plazo se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno de mercado a la fecha de valoración (TIR de mercado).
- Los instrumentos de Capitalización se valorizan de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Fondos Mutuos, valorizándose al valor del promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valoración.

b) Rentabilidad nominal del fondo

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		ACUMULADO ANUAL (%)
	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	
MID CAP - SERIE A	-5,376	-3,032	13,463
MID CAP - SERIE I	-5,094	-2,746	17,517

c) Sanciones:

Durante el presente ejercicio, la Superintendencia de Valores y Seguros no ha sancionado a la Sociedad Administradora respecto de la administración de este fondo mutuo.

Hechos relevantes:

Con fecha 4 de diciembre de 2007, se comunicó hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros donde, Banco de Chile, conjuntamente con su filial Banchile Corredores de Bolsa S.A., en adelante las "Compradoras", efectuaron una oferta de compra a Legg Mason, Inc. y Legg Mason (Chile) Inversiones Limitada, respecto de la totalidad de las acciones de la sociedad Legg Mason (Chile) Administradora General de Fondos S.A.; de todos los activos, a excepción de la caja y sus equivalentes de Legg Mason (Chile) Inversiones Limitada; y la adquisición de ciertas obligaciones de Legg Mason (Chile) Inversiones Limitada. La oferta de compra fue efectuada con fecha 3 de diciembre de 2007. El precio de la compra total por las Acciones y los Activos asciende a trece millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$13.000.000).

FONDO MUTUO LEGG MASON MID CAP**Hechos posteriores:**

Con fecha de 10 de Enero de 2008, Legg Mason (Chile) Administradora General de Fondos S.A., renovó la garantía de este fondo, la que fue constituida en una Boleta de Garantía, tomada en el Banco de Chile, la que permanecerá vigente hasta el 12 de Enero de 2009. La Sociedad ha designado a Banco de Chile, como representante de los beneficiarios de la garantía con el objeto exclusivo de ser utilizada en conformidad a los artículos 226 y 227 de la Ley 18.045, y que por lo tanto no es depositario de las mismas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 31 de enero de 2008

A los señores partícipes
Fondo Mutuo Legg Mason Mid Cap

- 1 Hemos efectuado una auditoría al balance general del Fondo Mutuo Legg Mason Mid Cap al 31 de diciembre de 2007. La preparación de dicho estado financiero (que incluye su correspondiente resumen de cartera de inversiones y notas) es responsabilidad de la administración del Fondo Mutuo Legg Mason Mid Cap. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre el balance general, con base en la auditoría que efectuamos.
- 2 Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del Fondo Mutuo Legg Mason Mid Cap, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, el mencionado balance general presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Legg Mason Mid Cap al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 4 Las notas explicativas que se adjuntan al estado financiero del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Fondo Mutuo Legg Mason Mid Cap, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Roberto J. Villanueva B.
RUT: 7.060.344-6

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia de la Sociedad Administradora.

" La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros, www.svs.cl ".

Rentabilidad para las cuotas que permanecieron todo el período sin ser rescatadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los Fondos Mutuos son variables. Los fondos mutuos están sujetos a riesgos de inversión incluyendo posibles pérdidas de capital.

Infórmese de las características esenciales de la inversión de estos Fondos Mutuos, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas.